



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/314

13 de mayo de 2004

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Adopción por correspondencia de 2 nuevas Recomendaciones y 5 Recomendaciones revisadas por la Comisión de Estudio 8 y sus aprobaciones simultáneas de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)

Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos

Mediante la Circular Administrativa CAR/165, de fecha 28 de enero de 2004 y su addendum del 3 de marzo de 2004, 2 proyectores de nuevas Recomendaciones y 5 proyectos de Recomendaciones revisadas se sometían a la adopción y a la aprobación simultáneas de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.3).

El 3 de mayo de 2004 quedaron satisfechas las condiciones de este procedimiento, ninguna Administración se opuso a su adopción y su aprobación.

En consecuencia, las Recomendaciones han sido aprobadas y serán publicadas por la UIT sin tardanza. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos de dichas Recomendaciones aprobadas con los números que se le han asignados.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Título de la Recomendación adoptada por la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

Recommendation UIT-R M.1677 Doc. 8/8

Código Morse Internacional

Recommendation UIT-R M.1678 Doc. 8/9

Antenas adaptativas para sistemas del servicio móvil

Recommendation UIT-R M.1174-2 Doc. 8/13

Características técnicas de los equipos utilizados para las comunicaciones a bordo de barcos en las bandas de frecuencias comprendidas entre 450 y 470 MHz

Recommendation UIT-R M.541-9 Doc. 8/14

Procedimientos de explotación para la utilización de equipos de llamada selectiva digital en el servicio móvil marítimo

Recommendation UIT-R M.493-11 Doc. 8/16

Sistema de llamada selectiva digital para el servicio móvil marítimo

Recommendation UIT-R M.633-3 Doc. 8/20

Características de transmisión de un sistema de radiobalizas de localización de siniestros por satélite (RLS por satélite) que utiliza un sistema de satélites en la banda de 406 MHz

Recommendation UIT-R M.1478-1 Doc. 8/23

Criterios de protección de los instrumentos Cospas-Sarsat de búsqueda y salvamento en la banda 406-406,1 MHz